



RELACIÓN ORDENADA DE LOS ASPIRANTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RELEVO A TIEMPO PARCIAL, DE UN TITULADO SUPERIOR, INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS, NIVEL 9, EN EL ENTE PÚBLICO CANAL DE ISABEL II.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.12, segundo y tercer párrafo, "*Transcurrido el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, se publicará en la página web del Canal de Isabel II www.cyii.es, la calificación definitiva obtenida por los candidatos. La referida calificación definitiva de la presente convocatoria vendrá dada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y el concurso*" del Acuerdo de 4 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia de Canal de Isabel II, Ente Público, por el que se aprueban las Bases de la convocatoria para la contratación laboral temporal, en la modalidad de Contrato de Relevo a tiempo parcial, de un Titulado Superior, Ingeniero de Caminos Canales y Puertos (nivel 9), en el citado Ente Público, y no habiéndose formulado reclamación alguna contra la relación provisional ordenada de aspirantes según puntuación obtenida en el concurso de méritos, adjunto se publica la relación ordenada de los aspirantes según la calificación definitiva obtenida en la presente convocatoria:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL PRUEBA TEÓRICO PRACTICA	PUNTUACIÓN TOTAL CONCURSO DE MÉRITOS	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	MARTINEZ CODINA, ANGELA	12,40	6,54	18,94
2	COGOLLUDO CORROTO, MARIA	15,73	0,00	15,73
3	ESCOBAR FUERTES, ROCIO	10,13	0,85	10,98

De conformidad con lo establecido en la Base 5.13 de la convocatoria "*Finalizadas las actuaciones del Tribunal, éste remitirá a la Dirección de la Empresa la relación de aspirantes que han superado las pruebas de la convocatoria y la relación del aspirante propuesto para cubrir la plaza convocada, la cual dictará Resolución aprobando la misma y ordenando su publicación en la página web del Canal de Isabel II www.cyii.es en un plazo no superior a 20 días*".

Madrid, a 16 de octubre de 2017.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Ángel Cepero Rubio

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Eladio Vicente Muñoz Martínez